

# Pactan consejeros revertir 'regalazo'

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Entre reclamos, seis de 11 consejeros aprobaron que el INE acuda ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para revertir “los súper poderes” que entregó el Congreso a la presidenta del organismo, Guadalupe Taddei.

Los consejeros que impulsan la controversia constitucional argumentaron que no es una medida contra la sonoreense, sino para garantizar que quien ocupe la presidencia del Instituto Nacional Electoral priorice la colegialidad, no tome medidas unipersonales e impida que entes externos busquen controlar al organismo.

En respuesta, los consejeros en contra de la controversia, entre ellos Taddei, acusaron a sus compañeros de exigir acuerdos y estar cerrados al diálogo, y mentir sobre que dichas facultades ponen en riesgo hasta los procesos electorales.

“La colegialidad no sólo es un capricho político, es una garantía de imparcialidad y de independencia y está diseñada para proteger al Instituto como estructura y a la institución en sí misma”, dijo Arturo Castillo.

Además, cuestionaron a sus pares sobre el temor de que los Ministros aclaren los alcances de esa reforma.

El consejero Uuc-Kib Espadas desacreditó la reforma, pues, consideró, la metieron los morenistas de manera subrepticia, sin que tenga que ver con la elección judicial.

Mientras que Taddei recriminó a sus pares atentar contra la paz del organismo.

“No nos preocupemos, vendrán tiempos un poquito incluso peores que este,

que está siendo provocado por seis consejeros que pone en la luz al Instituto de una manera totalmente incorrecta porque los convoqué a resolverlo aquí adentro, no buscarla en una resolución jurídica”, apuntó la presidenta del INE.

